



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00056706- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el cual solicita la prórroga de designación interina del Cr. Matías Exequiel Blanco en el cargo de Profesor Ayudante A (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Matías Exequiel Blanco (Legajo N° 54.876), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) (Id 3631) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con retroactividad al 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la cobertura de cargo por concurso.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.